DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1743

Atienden La Emergencia: Bomberos, E100, DPAE.
DPAE: MOVIL 6, EQT 4

Reporta La Emergencia: Comunidad
Emergencia No.: 122 de 2003

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha:	Mayo 13 de 2003
Dirección:	Carrera 13 No. 11-68/66
Barrio:	Santa Inés
UPZ:	93 Las Nieves
Localidad:	Santa Fe

Descripción del Evento:

El día 13 de mayo de 2003 a las 1:00 horas se produjo el colapso parcial del inmueble ubicado en la carrera 13 No. 11-68, barrio Santa Inés de la localidad de Santa Fe. El colapso fue causado al parecer por las obras de remodelación que se estaban adelantando en el predio.

La visita técnica de inspección fue realizada el 13 de mayo de 2003 y se encontró que el inmueble es de dos (2) pisos, su sistema estructural predominante es de muros de tapia y bahareque, placa de entrepiso en madera, entramado de cubierta en perfilería metálica con tejas de asbesto cemento y tejas metálicas.

El uso del inmueble es bodega y comercio y su construcción es de más de cincuenta (50) años.

Personas e infraestructura afectadas:

No se reportaron personas afectadas.

En la visita técnica de inspección se observaron los siguientes daños, los cuales se concentraron en la zona frontal del inmueble:

- Caída de muros de fachada y muros divisorios, caída de placa de entrepiso, perdida de apoyo del entramado de cubierta, agrietamiento vertical en muro de fachada.

Acciones recomendadas:

Una vez realizada la inspección se encontró que la parte del inmueble presenta peligro de colapso de la zona frontal que aún se encuentra en pie, por lo tanto se recomienda al propietario del inmueble adelantar las siguientes acciones:

- Restringir el uso del inmueble.
- Restringir el paso peatonal y vehicular.
- Desconectar las acometidas de energía eléctrica. Solicitud realizada durante la visita a la empresa de energía.
- Retirar los elementos en peligro de caer: cubierta, muros, cielos rasos, entrepiso.
- Retirar los escombros.
- Realizar la reparación y recuperación del inmueble, previa asesoría de un profesional del área de la construcción, quien debe realizar una revisión detallada del inmueble y establecer las acciones pertinentes para su rehabilitación.

NOTA: Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

NOMBRE : **LIBARDO TINJACA CARDENAS**
PROFESIÓN : Ingeniero Civil. Magíster - Estructuras
MATRÍCULA : 25202 – 61399 CND

Vo.Bo. **Ing. JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Técnico